 Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso Contratación Temporal Anexos DUEs Especificas	Unidad de Desarrollo de RRHH Dirección de Recursos Humanos
	111212_Listados Definitivo Anexo Fecha Corte para computo de tiempo 24/10/2011	

RESOLUCIÓN de 12 de Diciembre de 2011, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (en adelante “Agencia Sanitaria Hospital de Poniente”), por la que se aprueban los listados definitivos de personas admitidas a los anexos a las Bolsas Especificas de Enfermero/a derivadas de la III Bolsa de Contratación Temporal

A propuesta de la Comisión de Contratación Temporal de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente, conforme al acuerdo adoptado en el seno de la misma, esta Dirección Gerencia, en uso de las funciones que se le asignan en los Estatutos reguladores de la Agencia, aprobados por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, [y publicados en el BOJA n ° 83, de 29 de abril de 2011],

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Listado Definitivo de personas Admitidas a los anexos a las Bolsas Especificas de Enfermero/a derivadas de la III Bolsa de Contratación Temporal para los Centros adscritos de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. **(ANEXO I:** Listado Definitivo de Personas Admitidas al I Anexo de la III Bolsa de Contratación Temporal para las Bolsas específicas de la categoría de DUE):


- Enfermero/a Área de Quirófano
- Enfermero/a Área de Críticos/Urgencias
- Enfermero/a Área de Pediatría
- Enfermero/a Área de Diálisis
- Enfermero/a Área de Salud Mental
- Enfermero/a Área de Hospitalización

SEGUNDO: Aprobar el Listado Definitivo de personas Excluidas a los anexos a las Bolsas Especificas de Enfermero/a derivadas de la III Bolsa de Contratación Temporal para los Centros adscritos de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. **(ANEXO II:** Listado Definitivo de Personas Excluidas al I Anexo de la III Bolsa de Contratación Temporal para las Bolsas específicas de la categoría de DUE), por el siguientes motivo:

(1) No proceder su inclusión en el Anexo a la Bolsa de Pediatría por tener solo servicios prestados en Servicio de Puérperas (no imputables en estos Anexos a las Bolsas Especificas de la III Bolsa de Contratación Temporal)

TERCERO: La presente Resolución sirve de resolución a las alegaciones presentadas.

CUARTO.- FUNCIONAMIENTO: los anexos a las bolsas específicas de enfermería resultantes del procedimiento anterior entraran en funcionamiento solo en caso de agotamiento de las bolsas específicas de enfermería derivadas de la III Bolsa de Contratación Temporal de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente.

 Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso Contratación Temporal Anexos DUEs Especificas	Unidad de Desarrollo de RRHH Dirección de Recursos Humanos
	111212_Listados Definitivo Anexo Fecha Corte para computo de tiempo 24/10/2011	

Los criterios de asignación de contratos y normas de funcionamiento de estos anexos serán los establecidos en las bases reguladoras de la Bolsa de Contratación Temporal correspondientes al Tercer Punto de Corte.

QUINTO.- ÁMBITO TEMPORAL_VIGENCIA: Los anexos a las bolsas específicas de enfermería resultantes de esta convocatoria estarán vigentes hasta la derogación de las bases reguladoras de la III Bolsa de Contratación Temporal de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente.

En El Ejido, a 12 de Diciembre de 2011

A PUBLICIDAD
 LA COMISIÓN DE VALORACIÓN